

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE CONVENIO COLECTIVO DEL COMERCIO DEL METAL DE  
LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Publicada en BOP SANTA CRUZ DE TENERIFE núm. 39, de 25/03/2015.**

Advertido error en el BOP nº 148, de fecha 11 de noviembre de 2013, relativo a la inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de la Dirección General de Trabajo del Convenio Colectivo Provincial del Comercio del Metal, para los años 2012-2013, es preciso proceder a su corrección en el siguiente sentido: el Código del Convenio Colectivo que aparece en la citada publicación es 38100025012013 cuando debe ser 38100045012014.

....., Directora General de Trabajo.